



PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
CONCURSO MÉRITOS CM-07/2024

SECRETARIO DE EDICIONES  
ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL  
SERVICIO DE PUBLICACIONES

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 19 de junio de 2024 de la Universidad de Zaragoza (B.O.A. nº. 124, de 27 de junio), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión del puesto de Secretario de Ediciones en el Área de Producción Editorial del Servicio de Publicaciones de esta Universidad

HA ACORDADO:

**PRIMERO:** Finalizado el plazo de alegaciones al resultado provisional, publicar la adjudicación definitiva del puesto de trabajo.

**SEGUNDO:** Proponer la adjudicación definitiva a D<sup>ña</sup>. Sonia Bordallo Campos.

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Fernando Baras Escolá, Presidente de la Comisión de Valoración.*



ba0d70b454f6076ba5a5caae6ae2a856

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba0d70b454f6076ba5a5caae6ae2a856>

CSV: ba0d70b454f6076ba5a5caae6ae2a856	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO BARAS ESCOLÁ	Presidente Comisión valoración	30/09/2024 09:04:00	